



## **CARGO ABOGADA/O CENTRO DE ATENCION INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO PARA LA COMUNA DE FREIRINA**

### **Cargo Abogada/o:**

Inicio de la convocatoria: Martes 05 de febrero de 2024

Término de la postulación: Sábado 10 de febrero 2024

Selección Curricular: Martes 13 de febrero de 2024

Entrevistas: 20 de febrero de 2024

Ingreso al cargo: 01 de Marzo de 2024

Tipo de convenio: Honorarios

Sueldo mensual: \$1.278.329

Envío de antecedentes: [omil@munifreirina.cl](mailto:omil@munifreirina.cl)

### **Requisitos**

**Estudios:** Título universitario abogada/o

**Experiencia:** Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.

- Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en psicosociales y económicas.
- Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.
- Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.

### **Otros:**

- Certificado registro de anotaciones por Violencia Intrafamiliar.
- Certificado del registro civil de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Flexibilidad horaria.



### **Conocimientos y Competencias Técnicas**

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, (comunales, provinciales, regionales) en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, diversidad de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, interseccionalidad, violencia de género, mujeres migrantes e interculturalidad (pueblos originarios)
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales
- Manejo de técnicas grupales para la conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de estas experiencias, todo desde el enfoque de género y la educación de adultos (andragogía)
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point, Word. Y plataformas virtuales de uso masivo.
  
- Construcción e interpretación básica de estadísticas sociodemográficas.

### **Competencias Genéricas y Habilidades**

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competen.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.



- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar y lograr acuerdos.

#### Otras funciones:

- Representar judicialmente en las causas VIF a las mujeres ingresadas al CAI
- Coordinación con la residencia de mujeres que exista en la región y asegurar la representación judicial a mujeres atendidas por las residencias que se sean encomendadas por la dirección regional pertenecientes a la comuna y/o provincia.
- Aportar en el diseño de las intervenciones grupales conjunto, con él/la Trabajadora/or Social, y con la psicóloga/o, si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.
- Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CAI a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Asesorar y acompañar a las/os profesionales del CAI en actividades de red o coordinación intersectorial y apoyar actividades de prevención del Centro.
- Los/as abogados/as del CAI tienen entre sus funciones llenar el eje jurídico SGP y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.



- Realizar otras acciones que sean solicitadas desde la dirección regional del SernamEG Atacama, en el marco del trabajo del área de violencia contra las mujeres.
- Implementar los lineamientos regionales y nacionales de la unidad de violencia contra las mujeres.